

ANEXO 2

PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD AL COVID-19

Las presentes instrucciones tienen por objeto servir de marco general a la hora de establecer las condiciones y medidas en las que pueda ser posible reiniciar las actividades presenciales de educación no formal en el ámbito del ocio y tiempo libre, y más concretamente en el desarrollo de la **Escuela de Conciliación verano 2021**.

ORGANIZACIÓN

➤ **ANTIGUAS ESCUELAS:**

Este edificio será utilizado para la escuela de conciliación de verano de niñas/os nacidos entre 2009 a 2017.

Edificio de los antiguos colegios que dispone de patio exterior y 3 aulas.

En cada aula, se colocarían mesas y sillas individuales que permitan mantener la distancia de seguridad de 2 metros entre los menores.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- Actividades educativas asociadas al COVID, reforzando los mensajes al respecto de la distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.
- Actividades de manualidades.
- Actividades deportivas individuales.
- Actividades acuáticas (Piscina municipal de martes a viernes)

Para llevar a cabo las actividades relacionadas se propone:

- Que el material a utilizar sea individual y que cada niño/a los traiga en una mochila directamente de su casa y que no se comparta ningún tipo de material entre los niños/as. Para ello junto con la hoja de inscripción y el protocolo se entregaría a las familias el listado de material que se debe llevar con el calendario de los días y horarios en que se va a utilizar.
- Actividades deportivas individuales, se realizarían en el patio exterior, se haría en horarios diferentes entre las clases y para ello se contaría con el apoyo de monitores deportivos, de tal manera que la ratio niño/a-monitor/as en el exterior sea de la mitad de la establecida para cada aula.
- Actividades acuáticas, de martes a viernes iremos a la piscina municipal, por lo que será necesario de informar del nivel de natación que tiene el alumno y traer el material de flotación si no sabe nadar.

PROTOCOLO HIGIÉNICO-SANITARIO

Los horarios de entrada, salida y patio, se harán de forma escalonada entre las diferentes Aulas con un intervalo entre cada una de 5 minutos, de tal manera que no coincidan ni en la entrada, ni en la salida, ni en el patio.

A la entrada y a la salida se desinfectarán todas las mochilas.

El uso de mascarillas será obligatorio para los niños/as de 7-12 años. Si por cualquier motivo vinieran sin ella les será facilitada.

El uso de mascarillas para los niños/as de 3-6 años, no será obligatorio, pero si recomendable.

Se facilitará la disponibilidad y el acceso a soluciones hidroalcoholicas para practicar una higiene de manos frecuente. Todas las aulas dispondrán de dispensadores y en las entradas al edificio también se colocaran dispensadores.

Las puertas de las aulas estará abiertas, de tal manera que no haya que manipular los pomos para su apertura.

Todos los espacios disponen de ventanas y ventanales que permitirán la ventilación de las aulas.

Se llevará a cabo la limpieza continua de superficies, barandillas, baños.....

FORMACIÓN

Se realizará una formación a toda la plantilla de trabajo implicada en la Escuela de Conciliación para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento. Cada tipo de trabajador debe conocer de manera exhaustiva el área que le compete como también la del resto de actuaciones.

Se iniciará la Escuela de Conciliación con una charla informativa, por parte de los coordinadores y monitores, a los menores sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.

Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el programa, dedicando diariamente un tiempo a esta causa en actividades o dinámicas.

INFORMACIÓN PREVIA A LAS FAMILIAS Y PARTICIPANTES

La organización desarrollará una serie de protocolos que se compartirán con las familias y los participantes. Estos protocolos deberán ser leídos y firmados por los padres o tutores legales aceptando las condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.

Estos protocolos son los siguientes:

- Anexo 1: **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**
- Anexo 2: **PLAN DE ADECUACION DE LA ACTIVIDAD AL COVID-19**



- Anexo 3: **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO**
- Anexo 4: **INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS**